

Asunción, 27 de agosto de 2024.-

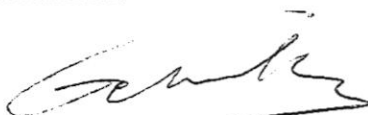
Nota DAJ/TED N° 82/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

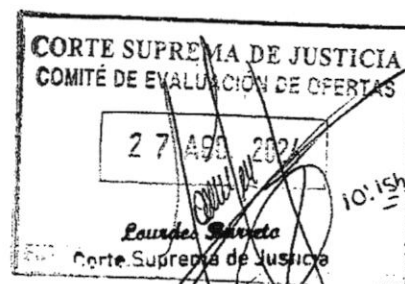
Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 625/2024, referente al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 51/2024: SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL –CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 443981, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 9823/23, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.



LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 51/2024: SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL –CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL
– AD REFERÉNDUM ID 443981

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.		SELTZ S.A.
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	5/7	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	1/3	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	19	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	20	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	33	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	8/9	No menciona a todas las personas s/Acta a fs 82
8. DOCUMENTOS LEGALES		
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	63/81	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	31/32	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	4	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	12/17	El poder menciona a dos apoderados. La oferta es firmada solo por uno
Capacidad Financiera		
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022., firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	35/48	Adjunta 2022. No presenta 2020, 2021
2. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022., correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	49/55	Adjunta 2022 y 2021. No presenta 2020
Experiencia Requerida		
COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL, QUE PODRÁN CORRESPONDER TANTO A EMPRESAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50 % (CINCUENTA PORCIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO, DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.	59/62	CUMPLE
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, DONDE MENCIONE SU CAPACIDAD.		NO CUMPLE
CERTIFICADO DE BUEN DESEMPEÑO EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA REFERENTE AL OBJETO DEL LLAMADO.		NO CUMPLE
Capacidad Técnica		
A. DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO CONTAR CON LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL TIEMPO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.	10	CUMPLE
B. COPIA DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO (R.E.) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAM).	28	CUMPLE
C. COPIA DEL REGISTRO SANITARIO POR ALIMENTO (R.S.P.A.), SEGÚN DECRETO MSP Y BS N° 1635/99 QUE REGLAMENTA EL ART. 175 DE LA LEY N° 836/80 (CÓDIGO SANITARIO).	29/30	CUMPLE
D. COPIA DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE M.B.T.E., OTORGADO POR LABORATORIO ACREDITADO POR EL M.S.P. Y B.S.	24/27	CUMPLE
E. CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DE POTABILIDAD DEL AGUA OFERTADO, EXPEDIDA POR EL INTN.		Adjunta un Informe de Ensayo de producto, realizado por el INTN
F. DECLARACIÓN JURADA DE QUE EN EL ENVASE DEL PRODUCTO OFERTADO SE ENCUENTRE IMPRESO: NÚMERO DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO (RE N°); NÚMERO DE REGISTRO DE PRODUCTO (RSPA N°); LA FECHA DE VENCIMIENTO Y N° DE LOTE.	11	CUMPLE
G. DECLARACIÓN JURADA EN LA CUAL MANIFIESTA QUE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO.		NO CUMPLE


LIC. GUSTAVO CHECA
Dir. Asuntos Jurídicos